



Informe de Auditoría de EBN Zepa Sector Público 1, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de EBN Zepa Sector Público 1, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EBN Zepa Sector Público 1, Fondo de Titulización (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento de la normativa a efectos de liquidación del Fondo (véanse notas 1 y 2 de la memoria)

Con fecha 24 de noviembre de 2022, los Administradores de la Sociedad Gestora han acordado la liquidación del Fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 15 de diciembre de 2022. La extinción del Fondo se producirá en el ejercicio 2023 una vez se hayan finalizado los procedimientos descritos en el Documento de Registro del Fondo.

De conformidad con la legislación vigente, el Fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con los requisitos necesarios para su liquidación. Por su significatividad y efectos en las cuentas anuales, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la liquidación del Fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos asociados al Fondo respetando el orden de prelación de pagos establecidos en el folleto de constitución y que se han liquidado los activos titulizados asociados a los bonos emitidos por el Fondo al momento de su constitución.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales _

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

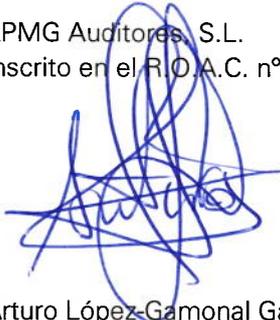
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de EBN Zepa Sector Público 1, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

20 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08290

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION

ÍNDICE:

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Memoria
- Anexo I

INFORME DE GESTIÓN

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
1. Activos titulizados		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	14.542
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		-	8.814
1. Activos titulizados	5	-	8.814
Cuentas a cobrar		-	6.686
Activos dudosos (Principal)		-	1.928
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	5
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	262	5.723
1. Tesorería		262	5.723
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
		262	14.542
TOTAL ACTIVO		262	14.542

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2022	31.12.2021
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Series no subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		262	14.542
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	198	14.188
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	14.028
Series no subordinadas		-	14.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	28
2. Deudas con entidades de crédito		-	56
Préstamo Subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	56
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		198	104
Acreedores y otras cuentas a pagar		198	-
VII. Ajustes por periodificaciones	8	64	354
1. Comisiones		6	321
Comisión sociedad gestora		4	3
Comisión administrador		-	12
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		-	306
Otras comisiones		2	-
2. Otros		58	33
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		262	14.542

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y
2021
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2022	31.12.2021
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.719	1.351
Activos titulizados	5	1.705	1.351
Otros activos financieros		14	-
2. Intereses y cargas asimilados		(544)	(358)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(544)	(358)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		1.175	993
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	5
7. Otros gastos de explotación		(1.481)	(998)
Servicios exteriores		(40)	(26)
Servicios de profesionales independientes		(40)	(26)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(1.441)	(972)
Comisión de sociedad gestora		(77)	(36)
Comisión administrador		(998)	(591)
Comisión del agente financiero/ pagos		-	(64)
Comisión variable		(261)	(280)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(105)	(1)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	306	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.533)	102
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(49)	928
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(460)	(293)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	411	1.221
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(1.459)	(874)
Comisión sociedad gestora (-)	(75)	(35)
Comisión administrador (-)	(1.011)	(579)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(113)	(64)
Comisión variable (-)	(261)	(196)
Otras comisiones (-)	1	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(25)	48
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(25)	(4.015)
Otros cobros de explotación	-	4.063
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	(3.928)	3.800
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	(14.000)	5.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	(99.948)	(61.962)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	109.957	60.614
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	109.957	60.614
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	63	148
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	20	20
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	(62)	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	(93)	(35)
Otros cobros y pagos	198	163
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.461)	3.902
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5.723	1.821
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	262	5.723

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2022 y 2021
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros	
	2022	2021
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

EBN ZEPA SECTOR PUBLICO 1, Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 21 de mayo de 2019, con carácter de fondo abierto, agrupando los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por Zepa Finance S.L. (en adelante el Cedente) por importe de 35.005,72 de euros (véase nota 5).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de Bonos de titulización, por un importe total de un millón de euros (1.000.000,00 €) cuyo precio de emisión nominal máximo es de cincuenta millones de euros (50.000.000,00 euros). Los Bonos emitidos se aplicarán al pago, en la fecha de desembolso inicial, del precio de cesión del derecho de crédito inicial. Posteriormente, en cada fecha de emisión, el Fondo podrá emitir nuevos Bonos de la misma serie que serán fungibles entre ellos, hasta alcanzar el importe máximo del programa.

La Sociedad Gestora, previa autorización de todos los Bonistas, ha acordado la venta de todos los Derechos de Crédito titularidad del Fondo al Cedente y, de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución, ha iniciado los trámites para la Liquidación Anticipada del Fondo y la amortización anticipada de todos los Bonos. Dado que uno de los supuestos de liquidación del fondo es el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación, el Fondo procede a hacer efectiva la Liquidación Anticipada el 15 de diciembre de 2022.

El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia, podrá emitir Bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase nota 7).

El Fondo ha sido incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de mayo de 2019 y de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, en la medida en que los Bonos se dirigen exclusivamente a inversores cualificados.

Los Bonos no han cotizado en ningún mercado secundario organizado. Los Bonos iniciales fueron suscritos por EBN Banco de Negocios, S.A., con fecha del 21 de mayo de 2019. De conformidad con el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, la circulación de los Bonos está restringida a inversores cualificados. La Entidad suscriptora es una Entidad de crédito, con carácter de inversor cualificado. Los Bonos fueron suscritos o asegurados por la Entidad suscriptora hasta un importe máximo de 25.000.000,00 de euros.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales (de carácter renovable y ampliable), en cuanto a su pasivo, por los Bonos Iniciales emitidos (previéndose la emisión sucesiva de valores) de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 29. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 21 de mayo de 2019 y finalizará el 21 de noviembre de 2023 (Fecha de Vencimiento Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Con fecha de 5 de junio de 2020 se produce una novación no extintiva de la escritura estableciendo como nueva Fecha de Vencimiento Final el 21 de noviembre de 2022 (Fecha de Vencimiento Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo o previo acuerdo con el Cedente.

Con fecha 19 de mayo de 2022 se produce una nueva novación no extintiva de la escritura extendiendo la Fecha de Vencimiento Final hasta el 23 de noviembre de 2023, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo o previo acuerdo con el Cedente.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la liquidación del mismo ...

La Sociedad Gestora, previa solicitud de los tenedores de los bonos de titulización emitidos por el Fondo, y de conformidad con los supuestos de liquidación establecidos en su Escritura de Constitución, procedió a la liquidación anticipada del Fondo el día 15 de diciembre de 2022, y con ello a la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo.

Extinción

El Fondo se extinguirá el próximo 30 de marzo de 2023, por tanto, la Sociedad Gestora ha informado a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, y continúa con los trámites pertinentes para la extinción.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles en la Fecha de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en la Estipulación 15.4 de la Escritura. Copia de dicha acta será remitida a la CNMV.

(c) Fechas de Pago y Recursos Disponibles del Fondo

Los intereses de los Bonos se pagaban hasta la amortización final de los mismos por Periodos de Devengo de Intereses vencidos, en las Fechas de Pago, devengándose los intereses correspondientes al Periodo de Devengo de Intereses en curso, hasta la Fecha de Pago correspondiente, no incluida, con arreglo a las condiciones fijadas.

A estos efectos, las “Fechas de Pago” del Fondo eran los días 5 de marzo, 5 de junio, 5 de septiembre y 5 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La Sociedad Gestora podía sustituir dicho día por otro siempre que sea un Día Hábil y contase con el acuerdo de los Titulares de los Bonos, del Cedente y de Borrox Finance, en calidad, éste último, de Acreditante de la Línea de Liquidez, prestamista del Préstamo para Gastos Iniciales y Administrador de Facturas.

El abono de los intereses devengados de los Bonos tenía lugar siempre que el Fondo contase con liquidez suficiente para ello en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En caso de que en una Fecha de Pago, el Fondo no pudiera hacer frente al pago total o parcial de los intereses devengados por los Bonos, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, las cantidades no satisfechas se acumulaban en la siguiente Fecha de Pago a los intereses que, en su caso, correspondiese abonar en esa misma Fecha de Pago, siendo pagados conforme al Orden de Prelación de Pagos y aplicados por orden de vencimiento en caso de que no fuera posible nuevamente ser abonados en su totalidad por insuficiencia de Fondos Disponibles.

La amortización de los Bonos se ha realizado en su totalidad a Fecha de Liquidación del Fondo, de no haber sido así, habrían comenzado a amortizarse en la primera Fecha de Pago del Periodo de Amortización. Durante el Periodo de Amortización, los Bonos se habrían amortizado en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecido.

El “Periodo de Amortización” es el periodo que comenzaría en la fecha de finalización del Periodo de Cesión (exclusive) y que terminaría en la Fecha de Vencimiento Final (inclusive).

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del Periodo de Amortización (pero anterior a la Fecha de Liquidación Anticipada o la Fecha de Vencimiento Final del Fondo), se define la Cantidad Teórica de Amortización (la “Cantidad Teórica de Amortización”) como la diferencia positiva, calculada en el segundo (2º) Día Hábil anterior a esa Fecha de Pago, entre (i) la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y (ii) la suma del Precio de Cesión de los Derechos de Crédito Cedidos vivos.

Para cada Fecha de Pago, a partir del inicio del Periodo de Amortización, pero anterior a la Fecha de Liquidación anticipada, se define la “Cantidad Disponible de Amortización” como la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La Cantidad Teórica de Amortización.
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados del (i) a (iv) del Orden de Prelación de Pagos. No obstante, lo anterior, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual en los Supuestos de Liquidación del Fondo.

Los Bonos se amortizarán libres de gastos para su titular.

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Cesión, se determinarán como “Recursos Disponibles” las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Costes de Cesión recibidos de los Derechos de Crédito Cedidos que se encuentre depositados en la Cuenta de Tesorería, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito Cedidos y que se correspondan con los Costes de Cesión ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.

No se considerarán Recursos Disponibles las cantidades correspondientes al Porcentaje de Retención de los Derechos de Crédito Cedidos, una vez aplicadas las reglas de imputación de pagos de la Estipulación 10 de la Escritura de Constitución salvo que, en caso de retraso en los pagos, dichas cantidades pasen a ser titularidad del Fondo en los términos previstos en los correspondientes Contratos de Cesión. Dichas cantidades serán devueltas al Cliente sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos cuando así corresponda.

- (b) El Fondo de Liquidez, si bien únicamente para el pago de los elementos (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.

En cada Fecha de Pago durante el Período de Amortización, se determinarán como “Recursos Disponibles” las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito Cedidos que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito Cedidos (salvo por aquellas cantidades que se correspondan con el Porcentaje de Retención, que no se habrán transferido a la Cuenta de Tesorería) ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

No se considerarán Recursos Disponibles las cantidades correspondientes al Porcentaje de Retención de los Derechos de Crédito Cedidos, una vez aplicadas las reglas de imputación de pagos de la Estipulación 10 de la Escritura de Constitución salvo que, en caso de retraso en los pagos, dichas cantidades pasen a ser titularidad del Fondo en los términos previstos en los correspondientes Contratos de Cesión. Dichas cantidades serán devueltas al Cliente durante cada Periodo de Cobro sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

(b) El Fondo de Liquidez, si bien únicamente para el pago de los elementos (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.

(c) Las cantidades remanentes que haya en las cuentas del Fondo.

(d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicaron al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Al pago de impuestos y al pago de gastos ordinarios o gastos extraordinarios (excepto la Comisión de Administración de Facturas, que estará en el apartado (ii) del presente Orden de Prelación de Pagos, salvo que el Administrador de Facturas no sea Borrox Finance, en cuyo caso se incluirá el pago de su comisión en este apartado).
- (ii) Al pago de la comisión de administración de Facturas mientras esta función la siga desempeñando Borrox Finance.
- (iii) Al pago de los intereses devengados de los Bonos en el Periodo de Devengo de Intereses inmediatamente anterior.
- (iv) Durante el periodo de amortización, a la devolución de los importes dispuestos de la línea de liquidez, en el importe que se reduzca el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- (v) Durante el periodo de amortización, a la amortización del principal de los Bonos.
- (vi) En su caso, a la dotación del Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- (vii) Al pago de los intereses devengados. En virtud del préstamo para Gastos Iniciales.
- (viii) A la amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (ix) Al pago de la Comisión Variable del Fondo.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Con fecha de 6 de noviembre de 2020 se procedió a modificar mediante novación no extintiva de la escritura de constitución el modo en el que los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Al pago de impuestos y al pago de gastos ordinarios o gastos extraordinarios (excepto la Comisión de Administración de Facturas, que estará en el apartado (ii) del presente Orden de Prolación de Pagos, salvo que el Administrador de Facturas no sea Borrox Finance, en cuyo caso se incluirá el pago de su comisión en este apartado).
- (ii) Al pago de los intereses devengados de los Bonos en el Periodo de Devengo de Intereses inmediatamente anterior.
- (iii) Durante el periodo de amortización, a la devolución de los importes dispuestos de la línea de liquidez, en el importe que se reduzca el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- (iv) Durante el periodo de amortización, a la amortización del principal de los Bonos.
- (v) En su caso, a la dotación del Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- (vi) Al pago de los intereses devengados. En virtud del préstamo para Gastos Iniciales.
- (vii) A la amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (viii) Al pago de la comisión de administración de Facturas mientras esta función la siga desempeñando Borrox Finance.
- (ix) Al pago de la Comisión Variable del Fondo.

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarían las siguientes reglas:

- (i) El Fondo haría frente a sus obligaciones, según el Orden de Prolación de Pagos establecido y, en el supuesto de que existisen distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- (ii) Los importes que quedaran impagados se situarían, en la siguiente Fecha de Pago, en un Orden de Prolación de Pagos inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la Escritura de Constitución debían ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le precedía según la prelación de pagos correspondiente.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengaban intereses adicionales.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización de activos y a las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

EBN Titulización, Sociedad Anónima Unipersonal, S.G.F.T, actividad por la que ha recibido en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengó diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidó y pagó por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. Esta comisión de gestión era el resultante de sumar un importe fijo trimestral y un importe variable, que en ningún caso podía exceder el límite conjunto considerado anualmente.

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Borrox Finance, S.L., como administrador de las facturas de las que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo en virtud del contrato de administración suscrito en fecha 21 de mayo de 2019 entre el Cedente, la Sociedad Gestora en nombre y representación del fondo y el Proveedor de Servicios de Administración. El Proveedor de Servicios de Administración ha percibido una remuneración trimestral calculada en base a un coste por cartera financiada.

(g) Comisión Variable

El Cedente tenía derecho a la comisión variable, la cual se devengó diariamente. Se define como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito Cedidos y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito Cedidos que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Final, se sumará, adicionalmente el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto fueron a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión diesen lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reduciría en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantuviese la contraprestación pactada, que se habría de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(h) Fondo de Liquidez

A la fecha de constitución, el Fondo contrató con Borrox Finance, S.L. una Línea de Liquidez en virtud de contrato de línea de liquidez, que se destinará a dotar un Fondo de Liquidez.

El Fondo de Liquidez únicamente se utilizó para el pago, en cada Fecha de Pago, de los Gastos Ordinarios, Gastos Extraordinarios e intereses de los Bonos, en caso de que no hubiera otros Recursos Disponibles para ello, y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Liquidez se dotará en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a una primera disposición de la Línea de Liquidez por un importe igual a diez mil euros (10.000,00 euros) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo hasta alcanzar el nivel requerido en cada fecha.

El nivel mínimo del del Fondo de Liquidez (véase Nota 6.2) será el mayor entre:

- i) Diez mil (10.000,00) euros y,
- ii) El 0,4% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos emitidos por el Fondo.

El límite máximo de la Línea de Liquidez se corresponde con el Importe Requerido del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez estará depositado en la Cuenta de Reservas.

(i) Normativa legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y cualquiera disposiciones que la desarrollen (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “Real Decreto 1310/2005”) (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(j) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“Ley del IS”); el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (“Reglamento del IS”), las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes: La constitución y extinción del Fondo así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

(i) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).

(ii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades (“IS”), determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del IS, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado en el veinticinco por ciento (25%).

(iii) Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Respecto a los rendimientos de los Derechos de Crédito u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(2) Bases de presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T ha formulado estas cuentas anuales en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2023. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria.

Con fecha 23 de marzo de 2022, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores en miles de euros.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2021. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio de 2021 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las Cuentas Anuales de ese período y de periodos sucesivos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, durante el ejercicio 2022 esta situación no ha provocado incumplimientos de obligaciones relevantes por parte del Fondo, ni tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

(h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(i) Empresa en Funcionamiento

Según se indica en la nota 1, la Sociedad Gestora comunicó a la CNMV, la intención de liquidación del Fondo para el 15 de diciembre de 2022, estando prevista su extinción para el próximo 30 de marzo de 2023.

Como consecuencia de lo anterior, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

(3) Principios contables y normas de valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(b) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(c) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

Se considerarían “Activos Fallidos” aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo. En el caso de Derechos de Crédito cuyos deudores son Entidades del Sector Público, el cual es el activo subyacente de este Fondo, no aplica la categorización de Activos Fallidos.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(d) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos derivados de la inscripción en el registro de la CNMV y los honorarios de constitución de la Sociedad Gestora. Estos gastos han sido registrados por el importe real incurrido.

(e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(f) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

(g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Dado que en el ejercicio 2022 y 2021 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 9).

(l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(m) Activos Titulizados

Los Derechos de Crédito Cedidos, tanto Iniciales como Adicionales, que se agruparán en el activo del Fondo consisten en derechos de cobro derivados de las Facturas y de los Contratos de Cesión. Dichas Facturas han sido emitidas por diversos Clientes (salvo en el caso de los pagarés, que eran emitidos por el deudor correspondiente a la orden del Cliente), con motivo de la prestación de servicios o entrega de bienes al amparo de relaciones comerciales propias del sector de actividad al que pertenezcan. Todos los deudores de las Facturas cedidas al Fondo (los “Deudores”) eran Entidades del Sector Público en España. Por esta razón, cabe destacar la inexistencia de morosidad en los Derechos de Crédito, no correspondiendo ni contable ni fiscalmente.

Dado que las Facturas son previamente cedidas al Cedente en virtud del correspondiente Contrato de Cesión, los Derechos de Crédito Cedidos comprendían igualmente los derechos que ostentaba el Cedente respecto de cada Cliente, derivados de los Contratos de Cesión, y estaban limitados a los términos y condiciones en los que se realizaba dicha cesión original. A efectos aclaratorios, se indica que, en los Contratos de Cesión, los Clientes se denominan “cedentes” y el Cedente se denomina “cesionario”.

Sin perjuicio de ello, en el caso de que así lo determine el correspondiente Contrato de Cesión, parte de dicha Cantidad Descontada no sería pagada al Cliente, sino que se destinaría al pago de la deuda que mantuviera el Cliente con organismos públicos (la “Deuda con la Administración Pública”), a cuyos efectos, la cantidad correspondiente era retenida por el Cedente para realizar dicho pago por cuenta del Cliente.

Los cobros procedentes de los Derechos de Crédito Cedidos se ingresaban en la Cuenta de Cobros del Fondo. Una vez que se hubiese recibido por el Fondo la totalidad del Valor Nominal Pendiente correspondiente a una Factura, y salvo en aquellos supuestos contemplados en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución, en los que el Porcentaje de Retención se integra en los Recursos Disponibles, las cantidades correspondientes al Porcentaje de Retención a devolver al Cedente (minoradas, en su caso si lo hubiese, por el interés de demora y por la comisión por impago que se indican en el correspondiente Contrato de Cesión) eran devueltas por el Fondo, en el plazo de siete (7) días naturales, a la cuenta que indicaba el Cedente.

(n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(p) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(q) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Riesgos asociados a instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo. Al cierre del ejercicio 2022 el Fondo no tenía saldos de activo ni de pasivo, dada su situación de liquidación (véase nota 1.b) por lo que no está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros.

(5) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que ZEPA FINANCE, S.L., ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados derivan de facturas emitidas por distintos clientes a sus respectivos deudores y cedidas previamente a ZEPA FINANCE, S.L por la existencia de Contratos Marco de Cesión firmados por ZEPA con sus respectivos clientes. La actividad de “ZEPA FINANCE, S.L, se limita a una labor de intermediación, adquiriendo derechos de crédito derivados de facturas de clientes, pertenecientes a cualquier tipo de actividad o sector, con la finalidad de cederlos a terceros.

Con fecha 21 de mayo de 2019, se produjo la primera cesión de los Activos Titulizados, por un importe nominal de 35 miles de euros.

La composición de la cartera de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Cuentas a cobrar	-	-	-
Activos dudosos (Principal)	-	-	-
	-	-	-

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

La composición de la cartera de activos financieros al 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2021		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Cuentas a cobrar	6.886	-	6.886
Activos dudosos (Principal)	1.928	-	1.928
	8.814	-	8.814

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 había facturas vencidas e impagadas por un valor nominal pendiente de 0 y 3.265 miles de euros respectivamente.

La totalidad de los activos titulizados se componían de derechos de cobro derivados de facturas y de contratos de cesión cuyos deudores son Entidades del Sector Público en España.

El movimiento de los Activos Titulizados del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Saldo inicial	8.814	7.466
Adquisición de Activos Titulizados	119.286	61.962
Amortización ordinaria	(109.957)	(60.614)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Recompra en la liquidación Fondos	(18.143)	-
Saldo final cierre del periodo	-	8.814

Al 31 de diciembre de 2022 no se han registrado saldos en activos dudosos ni correcciones de valor debido a que el Fondo se ha liquidado.

Al 31 de diciembre de 2021 se registraron saldos en activos dudosos por importe de 1.928 miles de euros no habiéndose registrado correcciones de valor.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 se han devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 1.705 y 1.351 miles de euros respectivamente, no habiendo quedado importes devengados pendientes de vencimiento a cierre.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 no hay información sobre los tipos de interés de la cartera debido a que el Fondo se ha liquidado. Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 13,44%, con un tipo de interés nominal máximo del 353,03% y mínimo del 7,12%.

Las características principales de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Tasa amortización anticipada	-	0,00%
Tasa de fallido	-	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos	-	0,00%
Tasa de activos dudosos	-	0,00%

El movimiento de los activos dudosos durante el ejercicio de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	1.928	666
Altas	-	1.262
Bajas	<u>(1.928)</u>	<u>-</u>
Saldo Final cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>1.928</u>

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>					
	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Resto</u>
Activos titulizados	<u>8.814</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>8.814</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(6) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

6.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Tesorería	262	5.723

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este epígrafe se compone del saldo depositado en las cuentas abiertas en EBN Banco de Negocios, S.A. (Cuenta de Tesorería, Cuenta de Cobros, Cuenta de Compras y Cuenta de Reservas).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, Cuenta de Cobros, Compras y Reservas no devengarán interés alguno a favor del Fondo.

6.2 Fondo de Liquidez

A la fecha de constitución, el Fondo contrató con Borrox Finance, S.L. una Línea de Liquidez en virtud de contrato de Línea de Liquidez, que se destinará a dotar un Fondo de Liquidez.

El Fondo únicamente se utilizará para el pago, en cada Fecha de Pago, de los Gastos Ordinarios, Gastos Extraordinarios e intereses de los Bonos, en caso de que no hubiera otros Recursos Disponibles para ello, y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Liquidez se dotará en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a una primera disposición de la Línea de Liquidez por un importe igual a diez mil euros (10.000,00 euros) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo hasta alcanzar el nivel requerido en cada fecha.

El nivel mínimo del del Fondo de Liquidez será el mayor entre:

- i) Diez mil (10.000,00) euros.
- ii) El 0,4% del saldo nominal pendiente de los Bonos Emitidos por el Fondo.

El límite máximo de la línea de liquidez se corresponde con el importe requerido del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez estará depositado en la Cuenta de Reservas.

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2022 es el siguiente:

Fecha de Pago / Liquidación	Miles de euros		
	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
07/03/2022	56	56	56
06/06/2022	56	72	72
05/06/2022	72	76	76
05/12/2022	76	76	76
15/12/2022	76	0	0

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2021 es el siguiente:

Fecha de Pago	Miles de euros		
	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
05/03/2021	36	36	36
07/06/2021	36	44	44
06/09/2021	44	56	56
07/12/2021	56	56	56

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(7) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Otros pasivos financieros			
Acreedores y otras cuentas a pagar	198	-	198
	<u>198</u>	<u>-</u>	<u>198</u>

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2021		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	14.000	-	14.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	28	-	28
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez dispuesta	56	-	56
Otros pasivos financieros			
Acreedores y otras cuentas a pagar	104	-	104
	<u>14.188</u>	<u>-</u>	<u>14.188</u>

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

7.1. Obligaciones y otros valores emitidos

El movimiento de los Bonos titulizados durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	14.000	9.000
Nuevas emisiones	5.000	5.000
Amortizaciones	(19.000)	-
Saldo final	-	14.000

Durante el ejercicio 2022 y 2021, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 544 y 358 miles de euros respectivamente registrados en “Obligaciones y otros valores emitidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de vencimiento 0 y 28 miles de euros respectivamente encontrándose registrados en “Intereses y gastos devengados no vencidos” en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores emitidos” del pasivo corriente.

Durante el ejercicio 2022 se han emitido los siguientes Bonos por el Fondo de Titulización:

Nominal	Nº Bonos	Nominal unitario	Fecha emisión	Tipo de Interés de los Bonos	Fecha vencimiento
1.000.000€	10	100.000€	15/03/2022	3%	15/12/2022
1.000.000€	10	100.000€	24/03/2022	3%	15/12/2022
1.000.000€	10	100.000€	12/05/2022	3%	15/12/2022
1.000.000€	10	100.000€	18/05/2022	3%	15/12/2022
1.000.000€	10	100.000€	05/08/2022	3%	15/12/2022

Durante el ejercicio de 2021 se emitieron los siguientes Bonos por el Fondo de Titulización:

Nominal	Nº Bonos	Nominal unitario	Fecha emisión	Tipo de Interés de los Bonos	Fecha vencimiento
1.000.000€	10	100.000€	25/03/2021	3%	21/11/2022
1.000.000€	10	100.000€	14/04/2021	3%	21/11/2022
1.000.000€	10	100.000€	12/07/2021	3%	21/11/2022
1.000.000€	10	100.000€	30/07/2021	3%	21/11/2022
1.000.000€	10	100.000€	11/08/2021	3%	21/11/2022

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

La amortización de los Bonos se produjo de manera total en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo el 15 de diciembre de 2022.

El tipo de interés de referencia para la determinación del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos fué el EURIBOR a tres meses. A estos efectos, se entiende por EURIBOR a tres meses el tipo de interés que, de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la Federación Bancaria Europea, aparezca a las 11:00 horas (CET) del segundo día hábil anterior a aquel en el que se inicie el periodo de devengo de intereses de que se trate.

7.2. Deudas con entidades de Crédito

En la fecha de constitución del Fondo, se celebró un contrato de préstamos de carácter mercantil con Borrox Finance por un importe total de 46.000 euros, destinado por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos Iniciales.

La remuneración de este préstamo se realizará sobre un tipo de interés fijo del 1,5%, pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización y el pago de intereses se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos los pagos, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En la Fecha de Pago del 5 de junio de 2020, el préstamo quedó totalmente amortizado.

7.3 Fondo de Liquidez

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, abrió en el Banco de Cuentas una cuenta en euros (la “Cuenta de Reservas”), de conformidad con lo establecido en el Contrato de Cuentas, en la que está depositado el Fondo de Liquidez, de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

En la Fecha de Desembolso Inicial, el Fondo de Liquidez se dotó mediante una primera disposición de la Línea de Liquidez, en virtud de la cual el Acreditante de la Línea de Liquidez procedió a depositar un importe de (10.000,00 euros) en la Cuenta de Reservas.

El Fondo de Liquidez únicamente se utilizará para el pago, en cada Fecha de Pago, de los Gastos Ordinarios (incluyendo la Comisión de Administración de Facturas), Gastos Extraordinarios e intereses de los Bonos, en caso de que no hubiera otros Recursos Disponibles para ello, y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos

El Nivel Mínimo del Fondo de Liquidez y el Saldo del Fondo de Liquidez a cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Nivel Mínimo Requerido	-	56
Fondo de Reserva	-	56

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(8) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Pagos por adquisición de activos financieros	(119.286)	(61.962)
Cobros por amortizaciones ordinarias	109.957	60.614
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	411	1.221
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Cobros por la emisión de valores de titulización	5.000	5.000
Pagos por amortización ordinaria	(19.000)	-
Pagos por intereses ordinarios	(460)	(293)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	(1.459)	(874)

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	222	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	280	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(196)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	306	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	261	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	(306)	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(261)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	-

(9) Situación fiscal

El resultado económico del ejercicio 2022 y 2021 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION (FONDO LIQUIDADO)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(10) Otra información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 4 miles de euros en ambos periodos, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(11) Hechos posteriores

La Sociedad Gestora, previa autorización de todos los Bonistas, ha acordado la venta por un importe de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMO DE EURO (17.791.800,61 €) de todos los Derechos de Crédito titularidad del Fondo al Cedente y, de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución, ha iniciado los trámites para la Liquidación Anticipada del Fondo y la amortización anticipada de todos los Bonos. Dado que uno de los supuestos de liquidación del fondo es que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación, el Fondo procede a hacer efectiva la Liquidación Anticipada el 15 de diciembre de 2022.

El Fondo se extinguirá el 30 de marzo de 2023, por tanto, la Sociedad Gestora ha informado a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, y continúa con los trámites pertinentes para la extinción.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1,
FONDO DE TITULIZACION

ANEXO I
31 de diciembre de 2022

Balance al 14 de diciembre de 2022
Balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
1. Activos titulizados	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	19.540
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	18.155
1. Activos titulizados	18.143
Cuentas a cobrar	18.143
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	12
Deudores y otras cuentas a cobrar	12
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.385
1. Tesorería	1.385
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	19.540

Balance al 14 de diciembre de 2022
Balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	19.540
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	19.097
1. Obligaciones y otros valores emitidos	19.021
Series no subordinadas	19.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	21
2. Deudas con entidades de crédito	76
Préstamo Subordinado	-
Crédito línea de liquidez dispuesta	76
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
VII. Ajustes por periodificaciones	443
1. Comisiones	400
Comisión sociedad gestora	18
Comisión administrador	41
Comisión agente financiero / pagos	-
Comisión variable	326
Otras comisiones	15
2. Otros	43
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL PASIVO	19.540

Estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y el cierre del ejercicio del Fondo:
(Expresados en miles de euros)

	<u>Miles de euros</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(51)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(21)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(21)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(30)
Comisión sociedad gestora (-)	(12)
Comisión administrador (-)	(14)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(4)
Comisión variable (-)	-
Otras comisiones (-)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	-
Pagos por garantías financieras (-)	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación (-)	-
Otros cobros de explotación	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	<u>(1.072)</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	(19.000)
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	17.792
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	17.792
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	136
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	(62)
Pagos a Administraciones públicas (-)	-
Otros cobros y pagos	198
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(1.123)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	1.385
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	<u>262</u>

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO I,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión
2022

EBN ZEPa SECTOR PÚBLICO I FT Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por EBN TITULIZACION S.A.U, S.G.F.T el 21 de mayo de 2019. El fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo. Con fecha 15 de diciembre de 2022, se ha producido la liquidación anticipada del mismo según los términos establecidos en el apartado (x) de la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo emitió Bonos de Titulización denominados en euros por un total de 1.000.000,00 euros de una sola clase en el momento de su constitución, posteriormente y en sucesivas emisiones se llegó durante el año 2022 a 19.000.000 euros y a cierre del ejercicio están todos cancelados con motivo de la liquidación anticipada del Fondo que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2022.

Los Bonos fueron suscritos en su totalidad por EBN BANCO S.A.

Con fecha 21 de mayo de 2019, se produjo la primera cesión de los activos titulizados, por un importe nominal de 35.005 euros, siendo el saldo total de activos titulizados de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2022 de 0,00 euros.

El precio de compra de los activos cedidos durante 2022 ascendió a 99.948.235,99 euros y el importe nominal del total de la cartera comprada ascendió a 109.206.925,74 euros, siendo el importe financiado 101.604.768,38 euros.

Al cierre de este ejercicio, no quedaban Bonos por amortizar.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de las cuentas en euros ascendía a 262.015,46 euros.

Los intereses devengados por los Bonos se pagan por periodos trimestrales vencidos en cada Fecha de Pago durante 2022, siendo el primer Periodo de Devengo de Intereses en la Fecha de Pago y en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo.

Las “**Fechas de Pago**” del Fondo son los días 5 de marzo, 5 de junio, 5 de septiembre y 5 de diciembre de cada año o día hábil siguiente.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos y créditos:

- Préstamo para gastos iniciales por 46.000 euros, que fue cancelado totalmente durante el ejercicio 2020.
- Línea de Liquidez por 10.000 euros, durante el ejercicio 2022 se dotó hasta los 76.000 euros, y en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo se canceló.

Riesgos

Los riesgos son inherentes a la actividad del Fondo pero los mismos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo ha estado expuesto al riesgo de liquidez, al riesgo de concentración, al riesgo de crédito, al riesgo de insolvencia y al riesgo de falta de personalidad jurídica.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

El importe requerido de la Línea de Liquidez y el saldo de la Línea de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2022 es el siguiente:

Fecha de Pago /Liquidación Anticipada	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel mínimo requerido	Importe Fondo Liquidez Final
07/03/2022	56.000 €	56.000 €	56.000 €
06/06/2022	56.000 €	72.000 €	72.000 €
05/09/2022	72.000 €	76.000 €	76.000 €
05/12/2022	76.000 €	76.000 €	76.000 €
15/12/2022	76.000 €	0 €	0 €

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores y de los clientes de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Este riesgo se encuentra minimizado al ser los deudores de las facturas Entidades del Sector Público, por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1, FT

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2022

CARTERA DEL ACTIVO

A cierre de diciembre de 2022, no hay cartera de activo dado que el Fondo se liquidó anticipadamente el 15 de diciembre de 2022, procediendo a la venta de todos los Derechos de Crédito.

CARTERA BONOS

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN	
Saldo vivo de Bonos	0,00 €
Porcentaje pendiente de vencimiento	0,00%
Saldo vencido pendiente de amortizar	0,00 €
Intereses impagados	0,00 €
Pagos del periodo	
Amortización Principal	19.000.000 €
Intereses	476.296 €

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CUENTAS DEL FONDO	
Cuenta de Tesorería	63.859 €
Cuenta de Compra	0 €
Cuenta de Cobros	198.157 €
Cuenta de Reservas	0 €
TOTAL	262.015 €

A partir de la fecha de liquidación anticipada del fondo, los importes que entran en la Cuenta de Cobros se devuelven al Cedente de manera diaria. Así mismo, el importe de la Cuenta de Tesorería es el correspondiente a la provisión de los Gastos de Liquidación del Fondo.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Ana del Diego Monedero, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de EBN ZEPA SECTOR PÚBLICO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022, por todos los miembros del Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T., en la sesión del 28 de marzo de 2023, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

En Madrid, a 28 de marzo de 2023

D. Borja Galán Vanaclocha

Presidente del Consejo de Administración

D. Julio Sobremazas Moreno

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Margarita González García

Vocal del Consejo de Administración

D. Philip André Paddack

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Ana del Diego Monedero

Secretaria no Consejera